



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 12.00 doce horas del 23 veintitrés de abril del 2021 dos mil veintiuno**, reunidos a distancia mediante videoconferencia con la aplicación de ZOOM los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Ma. Eugenia Reyna Mascorro; en su carácter de Presidenta; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González; y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **6ª Sexta Sesión Ordinaria de Pleno** a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, según el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

II.- Determinaciones en relación a la conclusión del encargo de los Magistrados Manuel Ignacio Varela Maldonado y Diego Amaro González

III.- Asuntos Generales.

Una vez deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

En primer término, la Secretaria General hace constar la presencia de los Integrantes del Pleno y declara que hay quórum legal para sesionar.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, la Magistrada Presidenta informa que en razón del estado por que guarda la designación por parte del Congreso del Estado de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios que ocuparán las Magistraturas que quedarán vacantes, relativas a las Salas Unitarias 2ª, 3ª y Sala Superior; en virtud de la demora de dicha Autoridad en hacer los nombramientos correspondientes, el Pleno **ACUERDA** lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se determina que la Entrega-Recepción de dichas Salas se efectuarán a los Secretarios de Acuerdos de las mismas.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en lo previsto en el segundo párrafo del numeral 42 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

se instruye a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, convocar a las Magistradas Supernumerarias cuyos nombramientos se encuentra vigentes: María Manuela Kalixto Sánchez y Heidy Yazbe Ruiz Alvarado, para que cubran provisionalmente las Magistraturas vacantes de las Salas Unitarias 2ª y 3ª.

En relación a lo anterior, deberán llamarse por medio de oficio a integrar Sala a las Magistradas antes citadas, para que en el término de **03 tres días hábiles** que señala el artículo 131 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado de San Luis Potosí de aplicación supletoria del Código Procesal Administrativo del Estado, de acuerdo al segundo párrafo del artículo 217, comparezcan a aceptar los cargos conferidos con arreglo a la Ley.

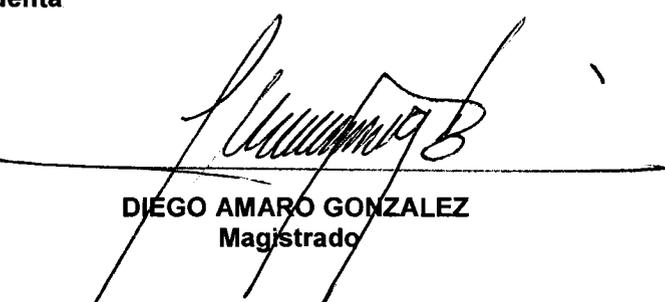
No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de abril del 2021 dos mil veintiuno, levantándose para constancia la presente acta de la Sesión celebrada a distancia mediante el medio tecnológico asentado en la misma; la que aprueban los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.



**MA. EUGENIA REYNA MASCORRO**  
Magistrada Presidenta



**MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO**  
Magistrado



**DIEGO AMARÓ GONZALEZ**  
Magistrado



**LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ**  
Secretaria General de Acuerdos